PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA		
Código: GJC-P-03-R-16	Versión: 01	Vigente: 18/01/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Armenia, 21 de enero de 2026

Ingeniera:
LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General
Empresa para el Desarrollo Territorial - PROYECTA

Asunto: Informe de verificación de criterios de selección.

Presento ante usted, el informe de verificación de requisitos y/o criterios de selección de la oferta presentada por **JULIAN ALBERTO BUITRAGO GIRALDO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 89.007.793 de Armenia (Q), dentro del proceso de invitación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, ASI COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE GOBIERNO DIGITAL IMPACTANDO POSITIVAMENTE LAS COMUNIDADES A TRAVES DE LA EFICIENTE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACION".***

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

Condiciones mínimas	De la invitación	Acreditados por el oferente	Cumple Si – No
Idoneidad (estudios)	El futuro contratista deberá acreditar ser Profesional en Ingeniería de Sistemas y/o electrónica y/o ingeniería de Control, con tarjeta profesional vigente, además deberá acreditar una maestría en ingeniería de sistemas y computación y/o en ingeniería.	Cuenta con Diploma expedido por la Universidad del Valle, con el cual acredita el título de Ingeniero Electrónico, con tarjeta profesional No. QN206-42026 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, además cuenta con Diploma expedido por la Universidad del Valle, con el cual acredita el título de Magíster en Ingeniería.	**SI**

Experiencia	El futuro contratista deberá acreditar cuatro (4) años de experiencia profesional.	Acredita más de cuatro (4) años de experiencia profesional a través de certificados expedidos por la Universidad del Quindío y la Empresa para el Desarrollo Territorial - Proyecta.	**SI**

Se deja constancia que la persona natural cumple con las condiciones de la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato que se suscriba y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato de prestación de servicios.

Nombre: **JANETH LILIANA CONGACHA QUISHPILO**
cargo: Profesional Jurídica y de Contratación

Elaboró: Zuly Janeth Osorio Alzate, Abogada Contratista